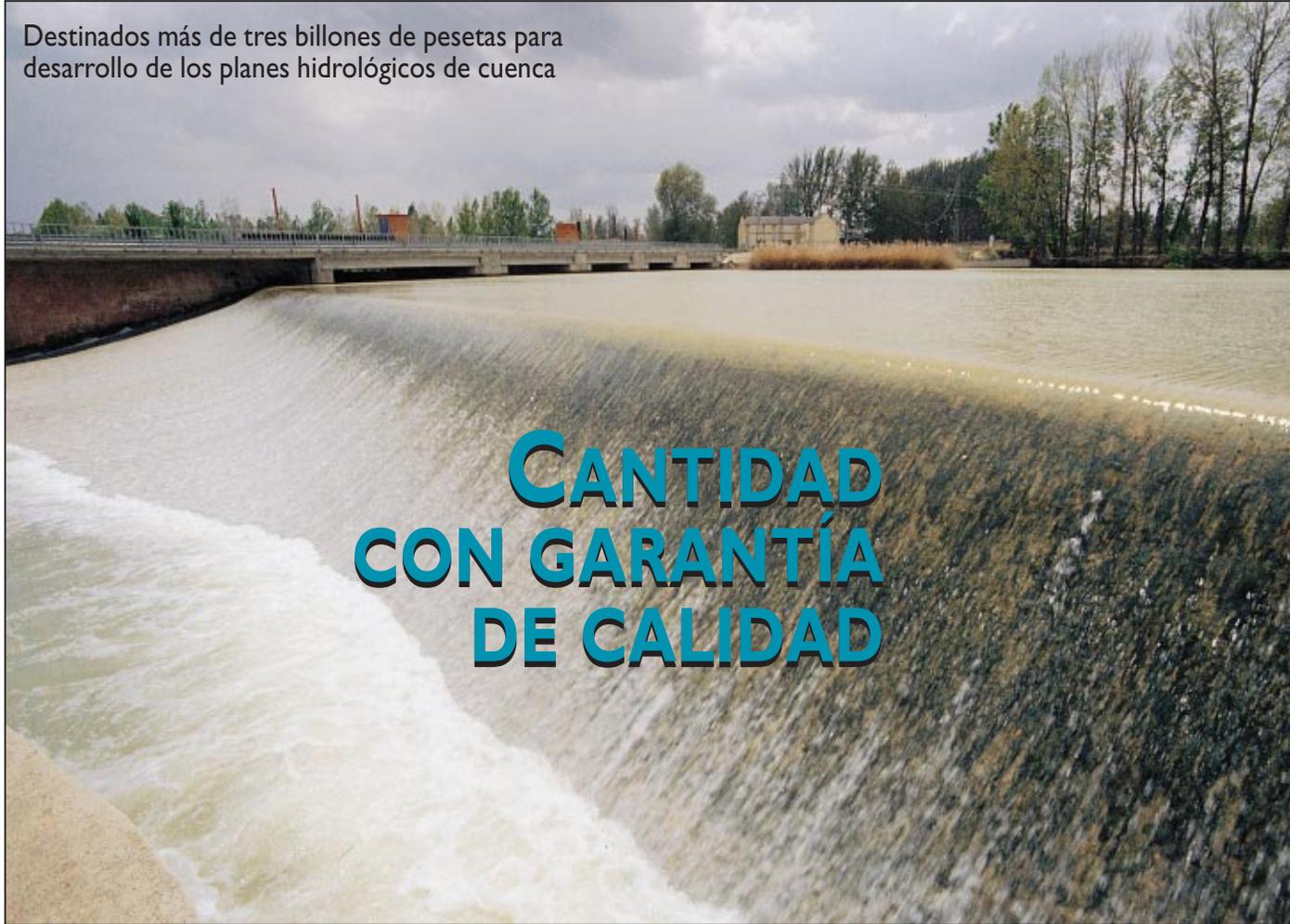


Destinados más de tres billones de pesetas para desarrollo de los planes hidrológicos de cuenca



CANTIDAD CON GARANTÍA DE CALIDAD

El Plan Hidrológico Nacional garantizará el abastecimiento de agua, en calidad y cantidad, en todo el territorio. Foto: J. Caballero.

ANTONIO RECUERO

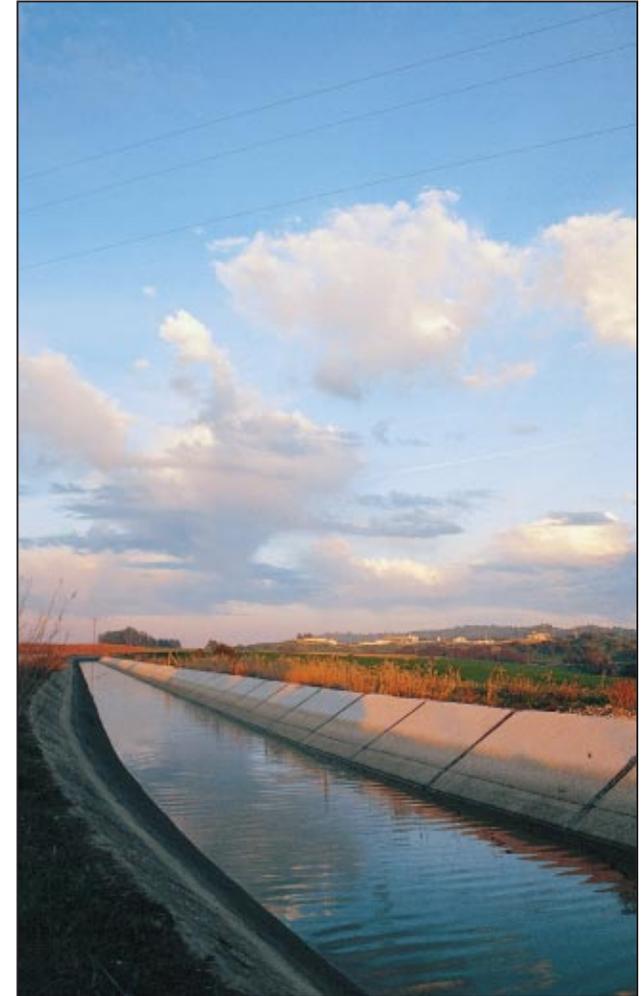
Al tiempo que el Plan Hidrológico Nacional inicia los trámites reglamentarios y está siendo sometido a debate en el Consejo Nacional del Agua, el Ministerio de Medio Ambiente ha puesto en marcha un programa de inversiones por más de tres billones de pesetas para impulsar los planes hidrológicos de cuenca. La optimización de la gestión, el ahorro y la mejora medioambiental, que absorben más del 80% del presupuesto, son los objetivos prioritarios de ese programa.

El Plan Hidrológico Nacional, la estimación para los próximos veinte años tanto de las necesidades de agua en todo el territorio como de las actuaciones requeridas para satisfacerlas, ha iniciado su singladura institucional. El Consejo Nacional del Agua, convocado por el Gobierno, debate desde el pasado 5 de septiembre el informe del Plan elaborado por el Ministerio de Medio

Ambiente y remitido por el Gobierno después de ser estudiado por el Consejo de Ministros del 14 de julio pasado.

Optimizar la gestión

Tras el estudio de ese informe, el Consejo Nacional del Agua, máximo órgano de carácter consultivo en materia de administración y planificación hidrológica -en el que están re-



Se han destinado más de 958.000 millones para la mejora y modernización de regadíos. Foto: J.F. Marín.

Con las nuevas inversiones se pretende impulsar la gestión integral del agua en todas las Comunidades Autónomas

presentados tanto el Estado como las Comunidades Autónomas, confederaciones hidrográficas, municipios y otras entidades sociales y profesionales como sindicatos y federaciones de regantes-, formulará a su vez las propuestas de mejora que considere oportunas y que servirán para la elaboración del proyecto de Ley definitivo. Una vez aprobado éste en Consejo de Ministros, será remitido a las Cortes y sometido a la aprobación



Las inversiones en saneamiento y depuración rondan los 428.000 millones de pesetas.

parlamentaria. Ultimados ya desde hace dos años los planes de cuenca y modificada la Ley de Aguas, el Plan Hidrológico era la última asignatura pendiente en materia de agua. Con su elaboración, el Ministerio de Medio Ambiente espera dar respuesta a todos los problemas del agua en España y contribuir al equilibrio y vertebración en todo el territorio y, de manera especial, entre las Comunidades Autónomas.

El Plan Hidrológico Nacional tiene como objetivo prioritario garantizar a largo plazo el abastecimiento de agua en cantidad y calidad en todas las zonas del país, particularmente en aquellas que por su situación geográfica y condiciones climáticas padecen déficits crónicos. Parte para ello del principio de que el agua es un recurso natural limitado en el espacio y el tiempo, cuyo consumo no debe incrementarse más allá de las pautas acordadas con un desarrollo sostenible. La optimización de los sistemas de gestión del agua, los programas de ahorro y reutilización encaminados a lograr su aprovechamiento más eficiente, prevalecen sobre la construc-

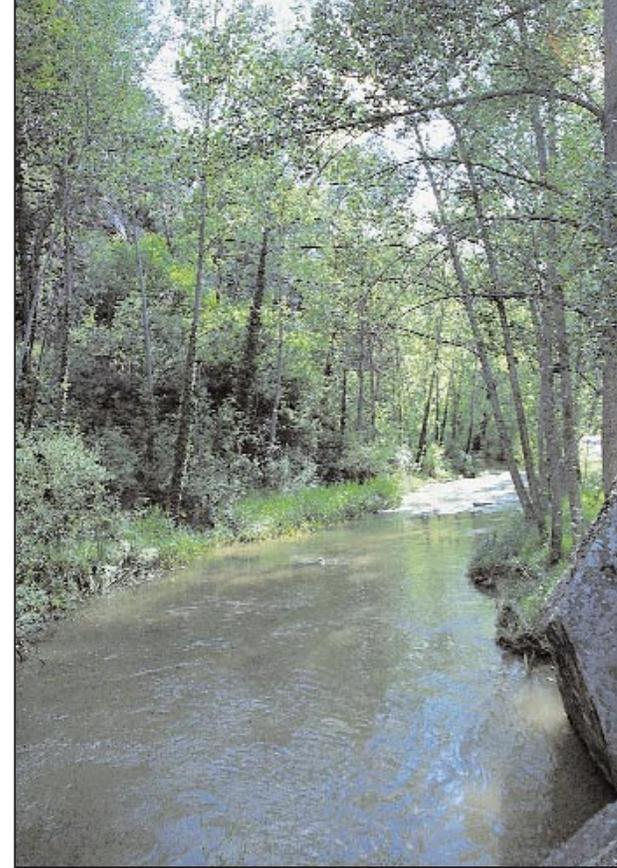
Uno de los objetivos preferentes es obtener parámetros de ahorro de entre el 20% y el 30% sobre los consumos actuales

ción de nueva infraestructura, reservada sólo para aquellas zonas donde se presenta como la única solución posible.

Respecto a la posibilidad de trasvases, el Plan Hidrológico sólo considera cuencas deficitarias a aquellas que, una vez examinados sus recursos de agua junto a la aplicación de los sistemas de gestión para su aprovechamiento más óptimo, presenten insuficiencia para atender las demandas. A su vez, el agua de trasvases en las cuencas receptoras deberá ser destinada obligatoriamente a las de-

PLAN DE INVERSIONES 2000-2008

Actuaciones	en millones de pesetas
Regulación	501.718
Modernización de regadíos	958.594
Abastecimientos urbanos	408.645
Saneamiento y depuración	427.996
Acondicionamiento de cauces y prevención de avenidas	227.559
Control y calidad de las aguas	208.497
Regeneración hídrico-forestal	286.717
TOTAL	3.019.726



El programa de reforestación y recuperación ambiental cuenta con un presupuesto de 286.717 millones de pesetas.



Se intervendrá para prevenir inundaciones en zonas de riesgo próximas a núcleos urbanos. Foto: J. Caballero.

INVERSIONES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (en millones de pesetas)

País Vasco	49.868
Cataluña	186.717
Galicia	86.805
Andalucía	682.805
Asturias	91.373
Cantabria	51.195
La Rioja	33.452
Murcia	162.383
Valencia	212.160
Aragón	401.247
Castilla-La Mancha	193.490
Canarias	75.116
Navarra	154.170
Extremadura	179.398
Baleares	48.062
Madrid	88.175
Castilla y León	232.385
Ceuta	3.888
Melilla	9.174
Varias comunidades	78.211
TOTAL	3.019.726

mandas inatendidas en usos urbano, industrial o de regadío. Por su parte, el Plan sólo considera cuencas excedentarias a aquellas con recursos sobrantes una vez satisfechas todas las demandas locales presentes y futuras, una vez garantizados los caudales ecológicos mínimos en todo su territorio.

Inversiones billonarias

Mientras el Plan Hidrológico Nacional inicia los trámites reglamentarios, el Ministerio de Medio Ambiente ha comenzado a desarrollar un programa de inversiones para los próximos ocho años, que contará con un presupuesto superior a los tres billones de pesetas (3.019.726) y estará destinado a impulsar las actuaciones previstas en los planes hidrológicos de cuenca y, de modo especial, la gestión integral del agua en las distintas Comunidades Autónomas. De ese plan de inversiones, cerca del 84% del gasto tiene como fin la implantación de sistemas de ahorro y la mejora medioambiental de las cuencas.

La modernización y mejora de los



Se intensificará el control de calidad de las aguas subterráneas para poner fin a la sobreexplotación de acuíferos. Foto: V. González.

regadíos, que suponen casi el 80% del consumo de agua en nuestro país, será uno de los objetivos preferentes. Las inversiones previstas superan los 958.000 millones de pesetas y estarán destinadas a reemplazar las infraestructuras y sistemas de riego obsoletos o poco eficientes, de modo que se puedan conseguir parámetros de ahorro de entre el 20 y el 30% sobre los consumos actuales.

Otra parte importante del gasto, en concreto 408.645 millones de pesetas, es la asignada al Plan de Abastecimiento a Núcleos Urbanos. Con la puesta en marcha de ese Plan se pretende resolver de modo definitivo las carencias en el suministro de agua potable en determinadas ciudades, especialmente del sur, levante y ambos archipiélagos, con problemas crónicos de insuficiencia de recursos.

Para saneamiento y depuración se destinan 427.996 millones de pesetas. La mayor parte de este presupuesto irá dirigida a desarrollar planes de tratamiento de aguas residuales en áreas urbanas y a fomentar la reutilización, con el objetivo de superar los mil hectómetros cúbicos reutilizados en los próximos 15 años.

En obras de regulación se invertirán 501.718 millones de pesetas, reservándose en su mayoría para pro-



El Plan Hidrológico Nacional garantiza los caudales ecológicos en todo el territorio. Foto: J. Caballero.

yectos encaminados a poner fin a problemas crónicos de suministro en algunas zonas de cuencas que globalmente son excedentarias en recursos hídricos.

Las actuaciones de encauzamiento, prevención y control de avenidas contarán con una asignación de 227.559 millones de pesetas. Se intervendrá en las zonas de riesgo de las cuencas más vulnerables a inundaciones y avenidas, especialmente en lugares próximos a núcleos urbanos.

El programa de reforestación y recuperación ambiental cuenta con un presupuesto de 286.717 millones de pesetas, dirigido en su mayoría a corregir el impacto negativo de la erosión en cuencas y a la recuperación de riberas y márgenes fluviales en zonas degradadas y en ciudades.

Finalmente, para el programa de control de calidad de aguas superficiales y subterráneas se destinan 208.497 millones de pesetas. La mayor parte de las inversiones en este capítulo están orientadas tanto a la prevención de la contaminación como a la corrección de la sobreexplotación de acuíferos y los fenómenos adversos a ella ligados: salinización, pérdida de potabilidad, etc. ■